

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°059-2015-BCRP-N

Lima, 19 de agosto de 2015

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación del Banco Central Europeo y del Comité de Derecho Monetario Internacional de la Asociación de Derecho Internacional (MOCOMILA) para participar en la Conferencia “*From Monetary Union to Banking Union, On the Way to Capital Markets Union: New Opportunities for European Integration*” y la 100ª Sesión de dicho Comité, a llevarse a cabo el 1 y 2 de setiembre en la ciudad de Frankfurt, y el 4 y 5 en la ciudad Berlín, ambas en Alemania;

Estas reuniones congregarán a abogados de bancos centrales e investigadores y juristas para tratar aspectos jurídicos vinculados a asuntos financieros y monetarios por lo que se considera conveniente la participación del Banco Central de Reserva del Perú;

De conformidad con lo establecido en la Ley N°27619 y su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 13 de agosto de 2015;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del doctor Manuel Monteagudo Valdez, Gerente Jurídico, a las ciudades de Frankfurt y Berlín, Alemania, para que participe durante los días 1, 2, 4 y 5 de setiembre, respectivamente, en las reuniones que se mencionan en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque el viaje a las ciudades de Frankfurt y Berlín, Alemania, será como sigue:

Pasajes:	US\$ 2393,61
Viáticos: 	US\$ 2270,00
<b>TOTAL:</b>	US\$ 4663,61

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
Presidente

---

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0908/0455

020069

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 5 9 - 2 0 1 5 - P R E 0 0